



**REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA**



**CANDIDATO A PRESENTAR PROTOCOLO DE TITULACIÓN**

Deberá cumplir los diversos trámites especificados y comprobarlos con la siguiente documentación

- Clave Única de Registro de Población (CURP formato actual).
- Acta de Nacimiento.
- Certificado de Bachillerato.
- Certificado de Licenciatura.
- Constancia del Centro de Idiomas del Instituto Tecnológico que otorgue la acreditación de lengua extranjera.
- Constancia de Prácticas Profesionales.
- Otras Constancias: Estudios de Posgrado, Examen Global por Áreas de Conocimiento (de acuerdo con tu opción de titulación)
- Constancia de Servicio Social.
- Constancia de no adeudo en Laboratorios y Centros de Información.
- En el caso de Título de Grado, anexar el título y cédula profesional del nivel inmediato anterior.
- Resolución de Equivalencia y/o Revalidación de Estudios.

Para extranjeros egresados:

- Anexar documento migratorio que compruebe la estancia legal para realizar estudios en el país.
- Acta de Nacimiento con apostilla de la Secretaría de Relaciones Exteriores (traducción al español para texto en otro idioma).





## OPCIONES DE TITULACIÓN

			PLANES DE ESTUDIO				
			OPCIONES			TITULACIÓN INTEGRAL	
NOMBRE OPCIONES/ MODALIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	1990 Y ANTERIORES	1993 - 2002	2004 - 2005	2009 - 2010	2009 - 2015 (octubre 2015)
OPCIÓN I O TITULACIÓN INTEGRAL	TESIS PROFESIONAL	Conclusiones reflexivas resultado de una investigación realizada sobre un tema en un campo específico del conocimiento científico tecnológico realizadas por el (los) candidato (s) para la obtención del título profesional.	Si	Si	Si	Si	Si
OPCIÓN II	LIBRO DE TEXTO	Escrito que contiene información relevante o innovadora relacionada con alguna asignatura del plan de estudios de la carrera cursada por el egresado en el Instituto Tecnológico.	Si	Si	No	No	No
OPCIÓN II O TITULACIÓN INTEGRAL	PROTOTIPO DIDÁCTICO	Material audiovisual, software, modelos tridimensionales y demás material útil al proceso de enseñanza-aprendizaje, que sirva de apoyo para el logro de algún objetivo de cualquiera de las asignaturas del plan de estudios de la carrera cursada por egresado(a).	Si	Si	No	Si	Si
OPCIÓN III O TITULACIÓN INTEGRAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Informe técnico, resultado de una investigación científica o tecnológica, la cual presenta resultados de utilidad local, regional, nacional o internacional.	Si	Si	Si	Si	Si
OPCIÓN IV	DISEÑO Y REDISEÑO DE EQUIPO, APARATO, MAQUINARIA O SISTEMA	Se considera diseño o rediseño de equipo, aparato, maquinaria, software y hardware a la modificación o diseño de uno o más de los componentes originales del equipo, aparato, maquinaria o programa que tengan por objetivo su aplicación en cualquier sector productivo o social.	Si	Si	No	No	No





			PLANES DE ESTUDIO				
			OPCIONES			TITULACIÓN INTEGRAL	
NOMBRE OPCIONES/ MODALIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	1990 Y ANTERIORES	1993 - 2002	2004 - 2005	2009 - 2010	2009 - 2015 (octubre 2015)
OPCIÓN VI O TITULACIÓN INTEGRAL	EXAMEN GLOBAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Modalidad donde el egresado obtiene un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) <i>*Excepto TIC'S, Logística y Gestión Empresarial.</i>	Si	Si	Si	Si	Si
OPCIÓN VII	VII. MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	Informe técnico de un proyecto desarrollado por el egresado para el sector productivo o de servicios. Debe tener como mínimo año y medio de experiencia laboral en su campo de especialidad.	Si	Si	No	No	No
OPCIÓN VIII	ESCOLARIDAD POR PROMEDIO.	Promedio aritmético general mayor o igual a 90 en las asignaturas del plan de estudios, habiendo aprobado el 90% de estas en curso normal. Promedio aritmético general mayor o igual a 95% en el total de su carrera, y acreditar mínimo el 90% de las asignaturas en curso ordinario y no haber acreditado ninguna asignatura en curso especial.	No	Si	Si	No	No
OPCIÓN IX	ESCOLARIDAD POR ESTUDIOS DE POSGRADO	Curso de posgrado (especialización o maestría) en una institución que cuente con RVOE de la Secretaría de Educación Pública. Titulación cuando haya concluido los estudios de una especialización o el 40% de las asignaturas de maestría obteniendo una calificación de 80 como mínimo en cada una de las asignaturas del plan de estudio.	Si	Si	No	No	No





			PLANES DE ESTUDIO				
			OPCIONES			TITULACIÓN INTEGRAL	
NOMBRE OPCIONES/ MODALIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	1990 Y ANTERIORES	1993 - 2002	2004 - 2005	2009 - 2010	2009 - 2015 (octubre 2015)
OPCIÓN X	MEMORIA DE RESIDENCIA PROFESIONAL	Informe final a través del cual se acreditó la residencia profesional en donde el estudiante analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y alcanza conclusiones relacionadas con su campo de especialidad.		Si	Si	No	No
TITULACIÓN INTEGRAL	PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras o comerciales que permiten introducir nuevos o mejorados productos, servicios, procesos productivos o procedimientos, así como técnicas de gerencia y sistemas organizacionales en el mercado nacional o extranjero.	No	No	No	Si	Si
TITULACIÓN INTEGRAL	TESINA	Investigación documental individual (monografía), relativa a un campo específico de estudio, que refleje y fundamente la postura personal del sustentante, aborda un solo tema y lo desarrolla a partir de material documental, bibliográfico o hemerográfico institucional o histórico.	No	No	No	Si	Si
TITULACIÓN INTEGRAL	INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIA PROFESIONAL	Informe final a través del cual se acreditó la residencia profesional en donde el estudiante analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y alcanza conclusiones relacionadas con su campo de especialidad.	No	No	No	Si	Si





## REVISIÓN DOCUMENTAL Y OBTENCIÓN DE CARTA DE NO INCONVENIENCIA

- Una vez que cuentas con la liberación del proyecto de titulación integral, emitida por la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, deberán enviar la solicitud al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados para abrir su expediente y recibir la carta de no inconveniencia (Lineamiento para la Titulación Integral del TecNM).

## ASIGNACIÓN DE FECHA PARA ACTO RECEPCIONAL Y JURADO

- La División de Estudios Profesionales o su equivalente en institutos tecnológicos descentralizados para licenciatura, indicará la fecha del ACTO RECEPCIONAL y solicitará la conformación del Jurado al Área Académica.
- Una vez indicado el Jurado y establecida la fecha para el Acto, deberás presentarte para su formalidad y toma de Juramento.

## CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL

- Al término del Acto Recepcional y haber aprobado el mismo, se te indicará el tiempo en días hábiles para acudir al Departamento de Servicios Escolares por tu Constancia de Exención de Examen Profesional.
- Una vez que obtengas tu Constancia deberás acudir al Departamento de Servicios Escolares para informarte sobre el procedimiento para el registro de tu Título y expedición de cédula.

